

HOSPITAL DR. FELIX MARIA GOICO

29 de junio de 2025

BASE DE LA CONTRATACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION HOLTER Y MAPA MONITOR, PARA SER UTILIZADO EN EL HOSPITAL FELIX M. GOICO

El Hospital Dr. Félix María Goico en conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras, concepciones, modificada por la ley No. 449-06, su reglamento de aplicación No. 490-07.

Invita a todas las personas físicas y/o jurídicas interesadas en presentar propuesta para el proceso **HFMG-DAF-CM-2025-0008**

LOTE UNICO

Descripción	Cantidad	Unidad
<p>HOLTER</p> <p>Grabadora Holter con capacidad de almacenaje de 7 días, Funciones y características: * frecuencia de muestreo, 2564096 Hz Fuente de alimentación: 1 pila AAA con duración de hasta 6 días, * Grabadora Holter estándar de 3 canales. (5 o 7 cables conductores), con Cable de reproducción USB para imprimir ECG en tiempo real. * Memoria: 256MB, * Dimensiones: 88 x 55 mm x 21 mm. * Peso: 100 gramos. incluye: - Garantía: 1 año.) Instalación y entrenamiento para uso de los equipos</p>	3	UD
<p>MAPA</p> <p>(Compacto y Portatil, interfaz del usuario-, función de monitoreo, Transporte, instalación y entrenamiento para uso de los equipos</p> <p>1 año Garantía</p>	5	UD
Licencia del Programa (Key Software)	1	UD

Para que los Oferentes/Proponentes puedan ser elegibles para evaluar su oferta económica deberán tener al día: TSS, Certificación de Impuesto, RNC y RPE.

Condiciones del proceso

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Procedimiento de Selección: Compra Menor

Condiciones del Proceso:

- Cotizar todas las cantidades y todos los ítems.
- Cotización sellada y firmada.
- Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con lo especificado en las condiciones de entregas descritas en este pliego de condiciones.
- Oferta debe estar vigente hasta completar la entrega total del pedido.
- Crédito 120, después de la entrega total del pedido y la emisión de la factura.
- Todas las condiciones que se solicitan en este proceso deben estar especificadas en la cotización.
- Los documentos solicitados deben estar vigente al momento de la publicación
- Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

- Carta de servicio similares realizado en otras instituciones.

El oferente debe tener los rubros inscritos antes de la fecha de la adjudicación.

- Las propuestas podrán ser enviadas vías portal transaccional, física y/o electrónica.
- Carta de Recomendación de otras entidades.
- Carta compromiso de entrega.
- El proveedor debe suministrar todos los materiales necesarios para realizar el trabajo, incluyendo tuberías, registros y cualquier otro elemento requerido para la instalación.
- El proveedor debe realizar todas las terminaciones y salidas necesarias para garantizar un funcionamiento adecuado de la solución instalada.
- El proveedor deberá entregar toda la documentación detallada, incluyendo manuales de usuarios y registros de las configuraciones

APERTURA

Una vez finalizada la hora establecida para la recepción de las propuestas no se aceptarán la presentación de nuevas ofertas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrarlos siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Las ofertas presentadas en soporte de papel deberán ser presentadas en un (1) original de buidamente marcado como original dicha documentación deberá estar foliada firmada por el representante legal y llevar el sello social de la compañía.

*Toda la documentación solicitada en este proceso debe ser enviada por una misma vía

- Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales
- Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. Documentación Solicitada: Presentación de las documentaciones enunciadas en el presente pliego en el acápite a la vez podrán ser evaluadas bajo el criterio de área solicitante La recepción de la presentación de las propuestas físicas se efectuarán en el departamento de compras y contrataciones ubicado en el primer nivel del edificio administrativo del Hospital Félix María Gico. Calle Ramón Cordero Esquina Francisco Núñez Fabián, Villa Consuelo, Teléfono:809-689-2233 Ext.206

Conocimiento y aceptación del pliego de condiciones:

El solo hecho de un oferente /proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas sin excepción alguna, establecidas en el pliego de condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Condición de pago. Los pagos serán realizados mediante libramientos a favor del adjudicatario según detallamos a continuación:

- Crédito, luego de recibido conforme los productos y a su vez la factura.

Condiciones de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, la misma será evaluada bajo el criterio del área solicitante y el departamento de compras.

- Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega.
- Ofertas debe estar vigente hasta concluir la entrega total del pedido.
- impuestos al día (TSS y DGII)

- Garantía por escrito de lo Equipos
- Artículos de calidad, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mayor a 1 año,
- Evaluación de mejor oferta económica.
- Carta servicios similares.
- Certificado De Registro De Distribuidor o Laboratorio (Vigente), emitido por el Ministerio de Salud Pública o Certificación actualizada de la DIGEMAPS y/o recibo de solicitud ante el MISPAS, donde indique estatus vigente o en renovación (APLICA PARA MEDICAMENTOS)
- Certificado De Buenas Practicas De Almacenamiento (BPA) (vigente) emitido por el Ministerio de Salud Pública o Certificación actualizada de la DIGEMAPS y/o recibo de solicitud ante el MTSPAS, donde indique estatus vigente o en renovación, (APLICA PARA MEDICAMENTOS)

- Copia De La Cedula / Pasaporte Del Representante Legal
- Formulario de oferta Económica (sNcc_F033) Debidamente sellado y Firmado
- Formulario De información Sobre El Oferente (SNCC.F.042) Debidamente Sellado y Firmado.
- Formulario De Presentación De La Oferta (SNCC.F.034) Debidamente Sellado y Firmado.

Evaluación de la oferta económica:

La entidad evaluara y comparara únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta. De igual forma se evaluará el cumplimiento de los requisitos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

Condiciones de entrega:

Los Oferentes/proponentes deberán considerar la ENTREGA 24 HORAS a partir de la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega:

Los bienes adjudicados serán entregados en el almacén general del Hospital Félix María Goico. calle Ramón cordero Esquina Francisco Núñez Fabián, Villa consuelo. Sto. Dgo RD.

Criterios para la Adjudicación:

La adjudicación se hará a favor del oferente que ofrezca la calidad, disponibilidad de entrega, crédito, garantía y que cumpla con todas las condiciones y especificaciones establecidas dentro de los requerimientos y en el artículo 114 del decreto núm., 543-12 que establece el reglamento de la ley sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

se calificará la oferta que más convenga a la satisfacción del interés institucional e el cumplimiento de los fines cometidos de la administración conforme a todo lo establecido en el pliego de condiciones.

Empate entre oferentes:

En caso de un empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El comité de compras y contrataciones procederá poner una elección al azar en presencia de las autoridades correspondientes usando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Errores no subsanables:

- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- Presentar ofertas con datos que re prevean una ventaja en el proceso.
- No Muestras, carta de servicio similares.
- No especificar condiciones de crédito y entrega según lo descrito en las condiciones
- No cotizar todos las Cantidades.
- Vigencia de los documentos solicitados al momento de la publicación

NOTA: Se considera a la vez No SUBSANABLE la presentación de formularios, documentos y certificaciones con alteraciones, tachaduras, borrones, sin firmas o sin sellos, pudiendo ser dichas ofertas descalificadas por la Entidad Contratante sin más trámites.

Errores no subsanables después de adjudicado el proceso:

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor de terminar su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, procediendo a contratar al adjudicatario que haya quedado en segundo lugar.

Documentos a presentar:

- *Registro de proveedores del estado (RPE)
 - *Certificación de la Dirección General de impuestos (DGII)
 - *Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
 - *Oferta técnica
- Y Copia de la cedula de identidad en caso de ser persona física
Y Registro mercantil actualizado en caso de ser persona